



BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS

VARSOVIA No. 1
COLONIA JUÁREZ
06600 MÉXICO, D.F.
E-mail: acruz@bma.org.mx
Página web: www.bma.org.mx

TELÉFONOS CON FAX:
5525-2485 5525-2362
5208-0766 5207-4391
5208-3115 5208-3117

CONCIENCIA JURÍDICA NACIONAL

**INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO POR
CONDUCTO DE SU PRESIDENTE
HÉCTOR HERRERA ORDÓÑEZ**

Asamblea General Ordinaria de Asociados

Ciudad de México
25 de febrero de 2021

Mtra. Claudia Elena de Buen Unna, Presidenta electa, abogada de la BMA, invitados especiales, damas y caballeros:

Con fundamento en el artículo 25, fracción I de los Estatutos Sociales de nuestro Colegio, rindo a esta Asamblea el informe del Consejo Directivo, sobre las actividades más relevantes desarrolladas por la BMA, correspondientes al bienio comprendido de febrero 2019 a febrero 2021.

Este informe, en formato digital y por escrito, se encuentran en nuestra página de Internet para su consulta.

Servir a la BMA como su Presidente, ha sido para mí el mayor honor en el ejercicio de nuestra noble profesión. Nos tocó atender una época de grandes retos que el Colegio enfrentó con valentía, apegado a su objeto y fin, gracias al consenso mayoritario de la membresía, cada vez más preocupada y exigente ante los embates al deteriorado estado de derecho.

La presidencia de la BMA requiere de un trabajo intenso, en el que la familia juega un papel sumamente relevante. Por ello, agradezco en primer lugar el apoyo incondicional de mi esposa Mayumi Sato. Si algún mérito tuviera esta presidencia, sin lugar a dudas sería gracias a ella. Muchas gracias Mayumi.

Agradezco también el amor y comprensión de nuestros hijos: Koichi, Mitsuko y Kenji Herrera Sato.

Agradezco de manera muy especial al personal administrativo de la BMA que hace posible todo el trabajo del Colegio.¹ Destaco el gran desempeño de la Lic. Rosalba Rojas por su liderazgo y coordinación de la oficina de la BMA. Muchas gracias Rosalba.

I. RETOS DEL CRECIMIENTO Y COMPLEJIDAD DE LA BARRA.

Al inicio de este bienio la membresía de la BMA era de 5,381 personas, de las cuales 1,500 eran activos. A la fecha, contamos con una membresía de 6,209 profesionales del Derecho, de los cuales 3,294 son activos, con lo cual, en

¹ Rosalba Rojas, Alma Delia Cruz, María del Carmen Guillén, Gabriela Rodríguez, Patricia Rodríguez, Elizabeth Guillén, Rosa María Arévalo, Abigail García, Rafael Facio y José Benito Romano.

este bienio se incrementó la membresía general en un 15% y, la membresía activa del Colegio se duplicó. ¡Enhorabuena!

A la fecha, contamos con 39 Comisiones de Estudio y Ejercicio Profesional en la Ciudad de México, 20 Capítulos en el país,² y 82 Comisiones en los Capítulos que, junto con el Consejo Directivo y los Comités Directivos de los Capítulos involucran a más de 340 personas en funciones de coordinación.

CAPÍTULOS.

Durante este bienio abrimos cuatro nuevos Capítulos, el Capítulo Durango en el 2019, que preside el Lic. Antonio Alberto Bracho Marrufo y, en el 2020 el Capítulo Sonora en el mes de junio, que preside el Dr. Germán Guillén López, el Capítulo Tlaxcala en el mes de agosto, que preside el Mtro. Juan Carlos Vázquez Vázquez y, el Capítulo Veracruz en el mes de diciembre, que preside la Lic. Lorena Oyola Hernández.

Para atender los retos de los 20 Capítulos de la BMA, se trabajó arduamente para consolidarlos. Agradezco al Mtro. Víctor Olea Peláez, Coordinador General de Capítulos, por el intenso e incansable trabajo a este respecto. Agradezco también a los Consejeros y barristas en general que se sumaron a ese esfuerzo. Muchas gracias Víctor.

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

El crecimiento y complejidad de la Barra de hoy, demandan una más avanzada tecnificación para diversas actividades de servicios para la membresía. Al efecto, previo acuerdo del Consejo Directivo, se llevaron a cabo acciones para actualizar nuestros equipos, programas, sistemas informáticos y de comunicación.

Esta actualización informática no podía esperar, ya que su obsolescencia nos hacía correr el riesgo de un colapso de todo el sistema y pérdida de la información y bases de datos.

² (i) Jalisco; (ii) Nuevo León; (iii) San Luis Potosí; (iv) Chihuahua; (v) Sinaloa; (vi) Puebla; (vii) Guanajuato; (viii) Oaxaca; (ix) Baja California Sur; (x) Yucatán; (xi) Campeche; (xii) Aguascalientes; (xiii) Tamaulipas; (xiv) Chiapas; (xv) Quintana Roo; (xvi) Coahuila; (xvii) Durango; (xviii) Sonora; (xix) Tlaxcala; (xx) Veracruz.

El laborioso trabajo de evaluación y determinación de las mejores opciones tecnológicas fue posible gracias al trabajo serio y comprometido del Tesorero Jorge Raúl Ojeda Santana, a quien externo mi agradecimiento. Muchas gracias Raúl.

II. RETOS DE LA ABOGACÍA.

EDUCACIÓN JURÍDICA CONTINUA.

Ésta se ha consolidado como una de las principales y más exitosas actividades del Colegio, destacando los siguientes resultados:

En el 2019, asistieron a las actividades de las Comisiones 8,790 participantes. En el 2020, asistieron a dichas actividades 20,132 participantes, lo que representa un incremento en la asistencia (ahora virtual) del **229%**.

Felicito a los titulares de las Coordinaciones de las Comisiones y, a los titulares de las Presidencias de los Capítulos, por los resultados positivos de su valioso trabajo.

En el 2018, previo a este bienio, las actividades de educación jurídica continua, distintas a las sesiones regulares de las Comisiones y Capítulo tuvieron un total de 298 asistentes.³

En el primer año de este bienio, es decir 2019, esas actividades tuvieron un total de 696 asistentes,⁴ lo que implica un incremento del **230%** de la asistencia.

En el 2020, dichas actividades tuvieron un total de 694 asistentes, es decir, con resultado prácticamente igual al del exitoso primer año de este bienio.⁵

Las actividades de educación jurídica continua de la BMA, han sido de gran calidad. De ellas, dos destacan de manera sobresaliente, el *Diplomado en*

³ En 2018 se llevaron a cabo 12 seminarios, 1 curso, 1 diplomado y un taller, con un total de 298 asistentes.

⁴ En 2019 se llevaron a cabo 5 seminarios, 1 curso, 2 diplomados, 1 simposio, 1 maestría y 1 taller, con un total de 696 asistentes.

⁵ En 2020 se llevaron a cabo 7 seminarios, 1 un curso y 2 diplomados, con un total de 694 asistentes.

Compliance y Antilavado de Dinero, coordinado por Mtro. Antonio López; y, el *Diplomado en Derecho de las Tecnologías*, coordinado por el Mtro. Omar Guerrero.

Las actividades de los Capítulos también fueron de la mayor importancia, destacando de manera sobresaliente en el 2019 el Capítulo Jalisco que preside el Dr. Guillermo Gatt y, en el 2020 el Capítulo Nuevo León, que preside el Lic. Juan Isidoro Luna.

Mi agradecimiento al Comité de Educación Jurídica Continua por su gran trabajo de planeación y organización de eventos académicos tales como foros, seminarios, diplomados, simposios, maestrías y talleres, gracias a los cuales fue posible la viabilidad económica de la BMA durante esta crisis sanitaria y económica, cuya coordinación exitosa encabezó el consejero Ángel Francisco Riquelme Gallardo, con el valioso apoyo de las consejeras Cristina Vizcaíno Díaz y Edna Georgina Franco Vargas. Muchas gracias Francisco, Cristina y Edna.

CONGRESO NACIONAL DE ABOGADOS.

Éste fue el principal evento académico del bienio, se llevó a cabo en la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa del 7 al 9 de noviembre de 2019. Tuvimos una asistencia de 318 personas. Ese congreso generó el mejor resultado económico en los últimos 4 congresos de la BMA.

Agradezco al Coordinador General de ese congreso, Mtro. Víctor Olea Peláez, por su gran apoyo en la compleja labor para organizarlo. El éxito del congreso se logró también gracias al invaluable apoyo de Beatriz Guerra, esposa de Víctor Olea y Mayumi Sato, mi esposa, quienes amablemente aportaron detalles y toques de buen gusto al congreso.

ÉTICA PROFESIONAL.

Promovimos una mayor participación de los barristas en la Comisión de la materia, así como una mayor difusión de nuestro Código de Ética entre la membresía, con mayor énfasis en los Capítulos.

El Consejo Directivo aprobó el nuevo Código para el Desahogo de Quejas ante la Junta de Honor, a efecto de que las controversias sobre probables violaciones al Código de Ética del Colegio sean atendidas con mayor celeridad y eficiencia. Dicho código fue enviado a toda a membresía vía correo electrónico y, está a su disposición en la página de Internet del Colegio.

Agradezco al Expresidente Don Luis Alfonso Madrigal Pereyra por su apoyo en la coordinación para este proyecto, en el que colaboraron los barristas Cuauhtémoc Reséndiz Núñez, Carlos F. Pastrana y Ángeles y Edgar de León Casillas.

JUNTA DE HONOR.

En este bienio la Junta Honor resolvió 7 quejas presentadas por posibles violaciones al Código de Ética. La Junta de Honor resolvió que, en cinco de ellas hubo violaciones deontológicas, mismas que se han publicado en la página de Internet del Colegio, bajo el rubro “Junta de Honor – Resoluciones” y, en breve serán publicadas también en la revista El Foro. Dos quejas fueron desechadas por improcedentes. Están en proceso de desahogo ante dicha Junta 5 quejas recientemente presentadas.

Agradezco a los miembros de la Junta de Honor por su gran trabajo y compromiso para resolver las quejas mencionadas. Agradezco particularmente al Lic. Edgar de León Casillas, Secretario de la Junta Honor, por el buen desempeño de su cargo. Muchas gracias Edgar.

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA BMA FRENTE A LOS RETOS DEL CORONAVIRUS.

1. A partir del **14 de marzo** pasado, tomamos medidas para reducir los riesgos de contagio de la COVID-19, por lo que:
 - Desde entonces y hasta nuevo aviso, continúan suspendidas todas las actividades presenciales de la BMA:
 - Todas las actividades del Colegio se han llevado a cabo de manera virtual.

2. Continúa la **suspensión de labores presenciales del personal de la BMA**. A partir del 13 de abril de 2020, dicho personal reanudó parte de sus labores vía remota desde sus casas, para lo cual enrutamos los teléfonos y correos electrónicos institucionales del Colegio a las casas de algunos miembros de nuestro valioso personal. Desde entonces y, hasta nuevo aviso, la oficina de la BMA seguirá cerrada.
3. El 3 de noviembre de 2020 lanzamos el canal de TV por internet de la BMA. Este proyecto constituye el primer canal de TV de un colegio de abogados a nivel mundial. Este Canal de TV por Internet permite a la BMA mejor cumplir con su objeto y fin, previstos en el Art. 2º de sus Estatutos.

Hago un reconocimiento especial a la consejera, Verónica Patricia Gómez Schulz, por su gran trabajo en la Dirección del Canal de TV de la BMA, así como en la coordinación de la programación, por el intenso trabajo que ello implica. Muchas gracias Verónica.

ÁMBITO NACIONAL.

Por el periodo que se informa, la BMA, el INCAM y la ANADE trabajamos más unidos que nunca, a manera ejemplo cito el pronunciamiento conjunto de los tres colegios del 11 de enero pasado, sobre la propuesta de desaparición de organismos autónomos. Mi agradecimiento al anterior Presidente de la ANADE, Mtro. Adrián Ojeda Cuevas con quien interactuamos prácticamente todo este bienio, así como a su nuevo Presidente, Lic. Moisés Alejandro Castro Pizaña. Agradezco también al Presidente del INCAM, Mtro. Arturo Pueblita Fernández.

Los tres colegios colaboramos en el seno del CGAM, por una abogacía más fuerte y más unida, lo cual fue posible gracias al trabajo serio de su Presidente, Mtro. Alfonso Pérez-Cuellar Martínez, a quien también agradezco por su labor desinteresada a favor de la abogacía mexicana.

ÁMBITO INTERNACIONAL.

Durante este bienio, la BMA continuó activa, más que nunca, en el ámbito internacional tanto en México como en el extranjero, participando en diversos eventos con las siguientes instituciones:

- INTERNATIONAL BAR ASSOCIATION.
- THE LAW SOCIETY OF ENGLAND AND WALES.
- LA BARRA DE PARÍS.
- EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA.
- ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID.
- ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE BARCELONA.
- AMERICAN BAR ASSOCIATION.
- FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE ABOGADOS.
- UNIÓN IBEROAMERICANA DE COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE ABOGADOS.
- BARRA DE ABOGADOS DE MILÁN.
- UNIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADOS.
- BARRA DE VARSOVIA.

Hago un reconocimiento especial al consejero, Julio Carlos Gutiérrez Morales, por su gran apoyo en la coordinación de la mayoría de los eventos internacionales en los que participó la BMA, por el intenso trabajo que ello implica. Muchas gracias Julio.

III. RETOS DEL DETERIORO DEL ESTADO DE DERECHO.

FUNDACIÓN BARRA MEXICANA.

Agradezco el gran trabajo que realizó la Fundación Barra Mexicana (“FBM”) durante este bienio, como plataforma facilitadora para que los barristas presten su servicio social permanente.

Agradezco a la Directora de la FBM, Lic. Carla Aguilar Román por su estupendo trabajo, así como a su Vicepresidenta Lic. Dolores Aguinaco Bravo, por su invaluable trabajo durante el periodo de este bienio, y por supuesto, a su Presidente, Lic. José Luis Nassar Daw, también durante este bienio, a quien reconozco su liderazgo y trabajo altruista, que llevó a la FBM a un nivel de prestación de servicios pro bono a favor de grupos vulnerables como nunca en la historia de la FBM. Muchas gracias José Luis.

ABOGADA GENERAL.

Agradezco a la Mtra. Ligia González su apoyo y atención a los asuntos que, como Abogada General atendió o coordinó, particularmente su actuar institucional. Asimismo, agradezco la valiosa participación de los consejeros Luis Enrique Pereda, Javier Zenteno y Sergio Treviño, en la nada sencilla labor de apoyo en la redacción de los pronunciamientos del BMA, aprobados por el Consejo Directivo.

HE FOR SHE.

El 9 de julio de 2020, la BMA y la FBM suscribimos formalmente el compromiso de la iniciativa “He for She” de Naciones Unidas. Esto fue posible gracias al trabajo de muchas y muchos barristas. Mi agradecimiento a todas y todos los que hicieron posible este logro institucional, particularmente a quienes en estas etapas finales trabajaron intensamente para lograrlo, Mayra Eternod, Ana María Kudisch, Adriana Hegewisch, Verónica Gómez, Ligia González y Sandra Pérez.

Los estatutos del Colegio han sido revisados por el grupo *ad hoc* denominado “He for She” a efecto de proponer una reforma para contar con un *lenguaje inclusivo*, mismo que puede definirse como *la adaptación de las*

*expresiones de la lengua escrita y oral para evitar la exclusión de una parte de la sociedad, las mujeres, en el uso habitual de los géneros.*⁶

Dicha propuesta de reforma estatutaria se deliberó y aprobó por el Consejo Directivo en diciembre pasado. Iniciamos el proceso de socialización de dicha propuesta de reforma con los Expresidentes, con resultados muy alentadores en lo general, aunque con algunas diferencias respecto del posible cambio de la denominación de Barra Mexicana, Colegio de Abogados, a Barra Mexicana Colegio de la Abogacía, cuyas diferencias estoy seguro se podrán resolver en el mejor interés del Colegio mediante un diálogo informado y respetuoso. Corresponde ahora al nuevo Consejo Directivo, continuar dicho proceso con los Expresidentes y sobre todo con la membresía, para que, una vez conocida la propuesta de reforma por todos, se convoque, a una asamblea extraordinaria para su deliberación y aprobación, en su caso.

El “*Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*”⁷ de enero de 2020 indica que, tradicionalmente los cargos se designaban en masculino, tales como Presidente, Defensor del Pueblo, Fiscal General, y aunque esos títulos, cargos o puestos pueden aplicarse a las mujeres usados en masculino o en femenino, se puede aludir expresamente en femenino a los cargos únicos o dignidades unipersonales (presidenta, defensora del pueblo, por ejemplo). Estas denominaciones no vienen impuestas ni por razones jurídicas ni lingüísticas sino por razones políticas o sociológicas en cuanto al alto valor simbólico y representativo que establecen de manera firme y categórica la absoluta igualdad de hombres y mujeres en el acceso a cualquier puesto de responsabilidad, e incluso enfatiza dicho compromiso, de la forma más visible que la sintaxis del texto permita.

La Real Academia Española (RAE) recomienda conciliar los argumentos jurídicos, lingüísticos y políticos que se ponen en juego para dar una solución a la utilización del femenino junto al masculino. La posición de la RAE sobre el sexismo lingüístico, femeninos de profesión y masculino genérico, de manera sintética es el siguiente:

La RAE está desarrollando trabajos en favor de una mayor feminización del lenguaje. Valora las críticas que viene recibiendo su utilización por

⁶ Carácter Urbano. ¿Qué es el lenguaje inclusivo y que dice la RAE? <https://caracterurbano.com/cultura/lenguaje-inclusivo>

⁷ Real Academia Española. “Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas”. https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf

considerarlo una simple supervivencia en el lenguaje del dominio del patriarcado y por constituir una visión androcéntrica de la vida. En este ámbito la RAE ha venido proponiendo alternativas al masculino genérico, como los desdoblamientos o duplicaciones de género, así como la posible sustitución de masculinos genéricos por epicenos o por sustantivos colectivos o abstractos, tales como *Abogacía*.

Es muy importante el involucramiento informado de la membresía en este proceso. La decisión sobre la reforma citada no corresponde al presidente o a un grupo minoritario, corresponde a la mayoría de los barristas que deliberarán y acordarán lo conducente en la correspondiente asamblea extraordinaria.

Por lo anterior y, después de un profundo análisis sobre el tema del lenguaje inclusivo en los estatutos, junto con el equipo redactor de este proyecto de reforma, anticipo desde ahora mi voto al respecto, estoy a favor de la reforma estatutaria a efecto de contar con un lenguaje inclusivo, particularmente para que la denominación del Colegio se modifique a Barra Mexicana, Colegio de la Abogacía.

De hacerse este cambio, no seríamos los primeros, dieciséis colegios de la abogacía española han modificado sus denominaciones, cambiando la palabra “Abogados” por “Abogacía”.⁸ De esos centenarios colegios de España, orgullosos de su historia, prestigio y nombre, destaco los colegios de Madrid y Barcelona, los colegios más grandes de España, ahora denominados *Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid* e *Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona*.

No sugiero hacer lo que hacen otros colegios solo por imitación. Lo hago porque tenemos las mismas razones de fondo, que corresponden esencialmente a los criterios de la RAE y a una convicción de cero tolerancia a la discriminación de género, incluyendo el lenguaje de nuestra normatividad.

Corresponderá a la nueva Presidenta de la BMA, Mtra. Claudia Elena de Buen Unna, continuar y liderar esta iniciativa que surgió de las y los

⁸ Amanda González de Aledo. Diario de Sevilla. 22 de julio de 2019. “Iniciativa para poner un nombre igualitario al Colegio de Abogados”. https://www.diariodesevilla.es/juzgado_de_guardia/actualidad/Iniciativa-nombre-igualitario-Colegio-Abogados_0_1375062704.html CONFILEGAL. “Colegio de la Abogacía de Madrid”. 15 de enero de 2021. España. <https://confilegal.com/actualidad/colegio-de-la-abogacia-de-madrid/>

barristas que la han impulsado, incluyendo a la Presidenta electa a quien le deseo el mejor de los éxitos en este importante proyecto. No hay lugar en la BMA para discriminación alguna, incluyendo el lenguaje de nuestra normatividad, cuya redacción, en la opinión del equipo redactor del proyecto de reforma y, de un servidor, ha sido desplazada parcialmente por los nuevos usos lingüísticos, particularmente a la luz del *Informe de la RAE sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas* antes citado y sobre todo por la realidad y el sentir a este respecto de la abogacía de este Colegio.

INDEPENDENCIA.

No puede existir el estado de derecho sin una abogacía verdaderamente independiente en el país. Las tentaciones del oficialismo para concentrar el poder y neutralizar a las instituciones que le resulten incómodas, pueden atentar contra la independencia de los Colegios de la Abogacía. Por ello, la BMA y demás colegios de la abogacía mexicana, debemos continuar atentos a las iniciativas legislativas o acciones de gobierno que pudieran poner en riesgo nuestra independencia y, continuar trabajando con vigor, en las funciones que corresponden a los colegios de la abogacía en México, atendiendo los retos del deterioro del estado de derecho y, consecuentemente asumiendo las consecuencias que ello implica.

PRONUNCIAMIENTOS.

Desde su fundación en 1922 y a la fecha, la Barra se ha pronunciado selectivamente en los casos de mayor relevancia y vulneración del estado de derecho, como ocurrió en su momento con la estatización de la banca, solo por citar un ejemplo. Durante este bienio lo continuamos haciendo, pero con mayor intensidad, porque así lo requieren las circunstancias actuales del país.

La función de los colegios de la abogacía a este respecto debe ser permanente y, ahora más que nunca, la BMA debe redoblar esfuerzos y replantear estrategias para continuar afrontando los retos del deterioro del estado de derecho que demanda este periodo de la historia y, sobre todo que exige la mayoría de la membresía. No es una opción para la BMA callar, ante los embates que vulneran la justicia, nuestras libertades y la democracia.

PREMIO NACIONAL DE JURISPRUDENCIA.

En 2019 la BMA otorgó el Premio Nacional de Jurisprudencia al Dr. José Ramón Cossío Díaz; y, en 2020, por primera vez se otorgó a dos personas, a la Dra. Patricia Kurczyn Villalobos y al Dr. Cuauhtémoc Reséndiz Núñez.

No me queda más que desear el mayor de los éxitos a la Mtra. Claudia Elena de Buena Unna, próxima presidenta del Colegio y primera mujer presidenta de esta casi centenaria Barra, lo cual llena de orgullo a toda la abogacía. ¡Enhorabuena Claudia!

Finalmente, agradezco a la abogacía del Colegio por el privilegio que se me concedió para servir a la BMA como su presidente, me llevo en el corazón gratos recuerdos, así como muchos y grandes amigos.

Muchas gracias por su atención.
